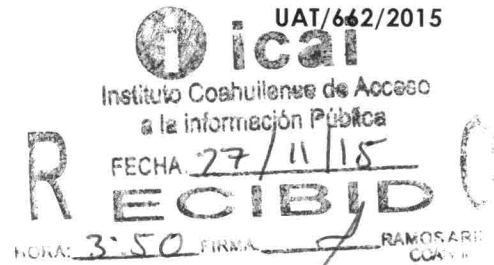




"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI
PRESENTE.-



Por medio del presente escrito y atendiendo a lo solicitado mediante el requerimiento de cumplimiento perteneciente al expediente 141/2015, me permito hacer de su conocimiento que se anexa al presente el Acta de Comité Interno de Revisión de la Información de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 26 de mayo de 2015, donde se confirma la clasificación de la información hecha por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo anteriormente expuesto, solicito:
ÚNICO.- Tenerme por cumplido en tiempo y forma.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Saltillo, Coahuila a 26 de noviembre de 2015
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NATALIA ORTEGA MORALES



c.c.p. Archivo



“2015, Año de la Lucha contra el Cáncer”

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 26 de mayo de 2015 dos mil quince, se encuentran reunidos en el edificio de la Secretaría de Finanzas, ubicado en Castelar y General Cepeda s/n, Zona Centro de esta ciudad los que suscriben la presente Acta a efecto de someter a consideración de los miembros del Comité Interno de Revisión de la Información de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, los acuerdos de reserva de información vigentes emitidos por las Unidades de Administrativas de la Secretaría de Finanzas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se procede a la revisión de los siguientes Acuerdos de Reserva de información emitidos por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas:

Tema	Comprobantes de transacciones bancarias, número de cuenta bancarios y los números CLABE interbancaria, estados de cuenta bancarios y los documentos que los contengan, incluido el manejo electrónico que pudiese tener. Las obligaciones y términos de cumplimiento sujetos a modificación derivado del flujo bancario que se incluyan en los contratos bancarios
Fundamentación y motivación	30 fracciones III,IV,V numeral 4 y VI y 31 fracción II
Parte reservada del documento	En su totalidad
Plazo de reserva	8 años A partir del 02 de enero de 2012
Unidad administrativa responsable de la custodia	Subsecretaría de Egresos



[Firmas manuscritas]

[Firmas manuscritas]

